



## ACTA REUNIÓN 1

### ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

#### CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la comuna de Lago Ranco, en la Sede Social de la Población Los Rosales, ubicado en Los Maitenes s/n° Lago Ranco, siendo las 10:07 horas del día 11 de octubre de 2023, se realiza la primera reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos. No obstante, no estaban todas las comunidades estaban presentes, sólo tres comunidades participaron de Lago Ranco.

En esta reunión se entregó la información preliminar de la medida administrativa “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos” por parte del Ministerio de Energía.

#### I. Desarrollo de la reunión

1. Comienza la reunión, el profesional Bernardo Pilquinao da la bienvenida a los asistentes y presenta al equipo de trabajo. Se da también la palabra para que los asistentes se presenten.
2. El lonko Jeremías Quichel entrega las palabras de bienvenida a los asistentes.
3. La Seremi de Energía toma la palabra y entrega información general de la medida por medio de la exposición en power point, que se adjunta a la presente.
4. La Seremi señala que la Ley actualmente no está operativa, ya que necesita el Reglamento para poder operar, y también necesita la realización de la Consulta Indígena. La cadena de producción de la leña es larga y parte del bosque, el procesamiento, el transporte, hasta llegar al consumidor final. Señala la importancia del Reglamento para poder estandarizar los productos que llegan a los consumidores. El Reglamento complementa y detalla la Ley, para que esta se pueda operativizar. Los biocombustibles son la leña, el pellet, las astillas, el carbón vegetal, etc. La leña representa el 72% de los combustibles utilizados para la calefacción a nivel nacional. En la región de Los Ríos el consumo es de 2 millones de metros cúbicos de leña en forma anual, siendo la cuarta región con mayor consumo a nivel nacional. Se estima que al año el consumo de leña es de 14 a 24 metros cúbicos por hogar. La leña se utiliza para calefacción, alimentación, para calentar el agua, etc.
5. Lonko Sergio Treuquil, señala la importancia de la leña para la economía y para cubrir el costo de vida.
6. La Seremi indica que hace años atrás había voces en el parlamento para prohibir la leña en los centros urbanos para solucionar los temas de contaminación. Pero eso hubiese sido terrible ya que el país cuenta con abundante biomasa y la gente utiliza en forma masiva la leña. La mejor calidad de la leña significa un producto seco y que no contamine. En este sentido, la leña con un 30% de contenido de humedad contamina cinco veces más que



7. La Seremi manifiesta la disponibilidad para hacer más charlas y reuniones informativas en la medida que las personas manifiesten la necesidad.
8. Gloria Huala dice que la Ley está operativa ya que ya se aprobó. Esto es un problema para las comunidades indígenas, ya que exige una leña seca para poder vender, y la gente no tiene como secar la leña. Este documento de la Ley debió haberse entregado antes para tener información previa. Esta Ley está hecha para los empresarios, ya que nosotros tenemos que comprarles a ellos la leña. Vamos a tener que comprar a alto costo la leña, ni hablar del pellet, es muy caro todo. La idea es que no nos perjudique, ya que la Ley ya está. Los camiones ya están siendo fiscalizados, y ya no tenemos nada que hacer. Seremi responde que la Ley no está operativa, pero que existe la Ley de bosque nativo que está vigente y probablemente esa Ley es la que está fiscalizando ahora. La nueva Ley de biocombustible obliga al Estado a generar un Plan de Modernización para poder apoyar a los productores.
9. Lonko Jeremias Quichel señala que dice que participó en una reunión donde se propone comprar secadores, motosierras, etc. Entonces acá nosotros tenemos que ver que vamos hacer, saber si es agradable o desagradable. Porque después ya no hay remedio. Acá hemos hecho todo lo posible para llegar acá, yo me enteré por la radio. Yo vine porque me interesó, queremos que esta Ley sea bien y no nos corte la cabeza. Aquí vamos a ir viendo cómo vamos avanzando. Seremi responde que una cosa son las prácticas culturales, pero el Plan de Modernización es donde ustedes podrán incorporar las áreas donde los pueblos originarios puedan incorporar sus temas de interés. Esto se va desarrollar en varias etapas, esta es la primera reunión y aun falta muchas otras para poder elaborar en conjunto el reglamento.
10. Gabriela Vasquez Huenuqueo, dice ya se que la Ley no va prohibir el uso de la leña, ahora se que la Ley va a regular la venta y calidad. Y el precio es muy alto, 40 mil pesos por metro de leña de eucaliptus, ¿creen que está bien? Seremi responde que esta Ley no va a prohibir el autoconsumo, la Ley no estipula el límite de consumo de leña. La Ley no va a fiscalizar la leña en los hogares.
11. Gloria Huala señala que la leña no es de libre albedrío, ya que el bosque se nos va a terminar si seguimos cortando la leña. Nosotros somos mapuche, y queremos solicitar al Gobierno como lo hacemos para poder seguir reforestando nuestros bosques. Nosotros recogimos arbolitos a orillas del camino para poder plantar, porque queremos para el futuro. Nosotros no contamos con los recursos para poder plantar, y hay que poner cercos para proteger los árboles. Además necesitamos viveros para la producción de plantas. Seremi señala que se podría solicitar por ejemplo algún programa con CONAF para obtener plantas.
12. Osvaldo Panguilef señala que necesitamos que el gobierno tenga un fondo para financiar estos programas, que no sea por concurso.
13. Claudia Miranda, lo principal es reducir la contaminación, yo vivo en Rio Bueno, y acá en invierno hay mucha contaminación. Tenemos que hacer que la persona que va a vender la



todo, esto no puede ser un negocio y el bosque tiene que mantenerse. Seremi responde que actualmente no queda otra alternativa que confiar en la palabra del que nos está vendiendo la leña, y eso también pasa con el pellet, pero alguien tiene que dejar las cosas claras.

14. Lonko Sergio Treuquil de la comuna de Futrono, pide agradecer al padre creador al inicio de un trawün. Nosotros solicitamos tener información y una reunión en nuestra comuna. Esto está dirigido hacia los pueblos originarios sobre el Convenio 169. No sabemos si esto es vinculante. Acá nos están imponiendo una Ley que ya está estipulada. ¿Qué tan vinculante es lo que ustedes están presentando con respecto a la Ley? Dentro del mundo mapuche tenemos espacios sagrados que queremos proteger, me parece bien que la Ley proteja la naturaleza. Si estamos hablando de gobernanza o autodeterminación como pueblo, nuestros hermanos saben como trabajar la leña, cuando secar, sabemos que el nativo crece en muchos años, pero ¿Qué pasa con las grandes empresas? ¿quién las controla? ¿De qué manera nosotros podemos trabajar con la gobernanza y la autodeterminación? ¿dónde está la riqueza natural? en el sur del mundo, en los territorios mapuche huilliches. Se responde que es vinculante, pero que esto es un proceso que recién está comenzando y es solo informativo, por lo tanto es un proceso que recién comienza.
15. Lonko Belarmino Cardenas, señala que esto es más de lo mismo que el Gobierno nos viene a plantear. Estuvimos en una infinidad de reuniones, también con el Ministerio de Energía. Yo como autoridad ancestral estoy bien cansado de esto, tengo que dejar mis quehaceres. Tengo la duda que esto sea vinculante, esto no me da confianza. Si es que no hay más autoridades de parte del Gobierno, nosotros con esto no ganamos ni uno, hasta cuando vamos a cambiar los partidos que gobiernan. Acá en la región el 80% es mapuche que tiene un conocimiento ancestral milenario. Si el Gobierno se sigue haciendo el sordo ante nuestra nación que tiene tratados con el Estado, y cuando hay tratados somos iguales. Ustedes hablan del fomento, de CORFO pero para nosotros no hay. Extractivismo eso no queremos. ¿Dónde están las plantas?, ¿dónde está el triwe el folle? en cada territorio si no hay un aporte importante, nosotros no nos vamos a adaptar nunca al Estado chileno. Vengo de muchas reuniones con CORFO, pedimos una plata hace seis años atrás, pedimos una gran cantidad, pero me da pena. Uno o dos viveros para que trabajen las lamngenes, donde puedan ganar su sustento, no se toca el tema de fondo. Veamos los temas de las tierras que no han robado. Cambiemos la forma de trabajar, somos dos pueblos hermanos. Han pasado dos años de este Gobierno y nos vienen a hablar ahora. Esto viene del Nivel Central. Si no hay un apoyo para el peñi que vende leña en nuestros territorios. Entonces no nos sirve. Las autoridades ancestrales no estamos para juego. Nosotros vivimos en armonía con la naturaleza, con la ñuke mapu. No más letra chica. Alega de la posibilidad de viveros en cada territorio, que haya una reivindicación, no subsidios. Los gobiernos que hemos tenido no nos han dejado vivir en nuestro territorio. Falta una propuesta clara, si al peñi no le pagan su día, no hay una atención. Ustedes tienen los recursos, para hacer un



A principios de este año había 400 mil millones de dólares para los pueblos originarios. Nos pidieron que hiciéramos proyectos de 20 millones. ¿Qué podemos hacer con esa plata si una máquina agrícola cuesta 50 millones? No podemos cosechar por eso no sembramos. CORFO nos pide postular a un proyecto en cinco días, la burocracia sigue existiendo. Pongamos lucas para financiar lo básico. Por favor, pide poner en la mesa a las autoridades que vengan aquí. Yo tenía que sembrar trigo hoy pero vine aquí, y veo que es más de lo mismo.

16. Seremi responde que su obligación es informar sobre la Ley. Esto tiene que ser un trabajo serio, y al parecer hay varios temas con respecto al Fomento que hay que abordar. Pero de ahora en adelante hay que seguir trabajando para poder abordarlos en las expectativas
17. Norma Santibañez Quinillao Comunidad Indígena Maihue señala actualmente no contamos con un camino en el terreno que recuperamos, tenemos el potencial. ¿Cuántas autoridades han pasado y aún no solucionan este problema? Le pide por favor a la Seremi que solucionen este tema. Nosotros somos mapuche, ahora en febrero vamos a hacer un Nguillatun. Hay que regularizar esto. Ayúdenos a cuidar nuestro territorio, nuestra tierra, nosotros somos el pulmón verde que hay acá. A nosotros nadie nos paga, los dirigentes andamos por los nuestros, andamos buscando información para nuestro pueblo. Ustedes nos prometen pero no nos cumplen.
18. Alicia Raillanca werken de Lago Ranco, dice yo no iba a venir a esta reunión. Yo tengo cualquier reparo de lo que se está haciendo. Esta Ley no fue consultada, ya que se presentó como moción parlamentaria. Lo segundo es por el Reglamento que nos piden hoy. Señala que el Convenio 169 no es vinculante. La Consulta indígena tiene dos caminos, aquí estamos siendo consultados pero no nos están pidiendo que participemos. Necesitamos antropólogos, ingenieros forestales, entre otros que nos asesoren. Emplaza a la Seremi a que esto no es vinculante. Estamos 12 años con la consulta sobre la salud, aquí hay una desigualdad sobre la participación. Aquí nosotros no estamos participando. Un nguillatún acá dura 3-4 días o 1 semana, ¿Cuánta leña gastamos en esa actividad? ¿A quién le vamos a comprar la leña? a los que ahora se van a beneficiar del Plan de Modernización. Los mapuche tenemos un protocolo, no nos pueden convocar por la radio, ni teléfono, ni correo. El Estado tiene que venir aquí en forma coordinada con otros servicios. ¿Dónde está el Gobernador? ¿dónde está el Delegado Presidencial?. Quiero saber cuantas etapas va a tener la consulta. El Ministerio no puede tomar las actas, sino que debe haber un escribano que nos de confianza. Las empresas antes nos dejaron sin bosque nativo, y después nos pusieron los eucaliptus, ¿cómo hacemos ahora en aquellos lugares donde no hay leña? ¿tenemos espacio para plantar?. Las decisiones políticas las toman los senadores y diputados y ellos nunca están acá. Señala que el Reglamento es para los intermediarios. Nosotros ahora tenemos que decidir si continuamos con el proceso. si estamos de acuerdo o no. Hoy día hay que tomar una decisión. No sé si Lago Ranco está acá. Son 52 PJ que deberían estar acá. Ustedes van a tener que ir a la montaña a convocar.
19. Lonko Sergio Treuquil pregunta ¿Qué pasa con las comunidades que no están acá?. ¿las



21. Lonko Jeremias Quichel estoy cansado de estar escuchando tantas cosas, yo podría ir a Santiago para defender mi pueblo. Nuevamente en nuestra región no ha habido forestación, las tierras están quedando sin árboles, yo he estado conversando con los gobiernos aquí mismo. Aquí como lonko tenemos que ver las necesidades de nuestro pueblo, mi sobrina me dice que aquí hay que reforestar pero no con eucaliptus sino con especies nativas. Reforestar para hacer leña, cuando ahora los últimos árboles que quedan se están quedando abajo. Yo soy un hombre preocupado por todo nuestro pueblo, pero ahora ya no puedo hacer lo mismo. Ahora nosotros nos vamos a morir y no va a quedar nadie para seguir adelante. Estamos sufriendo la necesidad de agua por la falta de plantas nativas. Tengo 84 años.
22. Lonka Uberlinda Fica de Futrono, tenemos que recapacitar y hablar con la verdad. Nosotros como comunidad en Futrono tenemos subsidio de tierras, donde CONAF nos ha perjudicado más que nos ha ayudado. Nos hemos llenado de multas. Hay que cocinar con leña, cuando hay trawun ocupamos leña para pasar el frío. CONAF dice que no hay una unión de comunidades para trabajar con ellas, puede ser que estén enfermos, o por problemas de edad. Todos los lamngenes aca viven en muy poco espacio, ¿como vamos hacer para secar la leña según lo que dice la Ley? ¿Dónde está el Gobierno, el Gobernador? no se ha reunido con nosotros para saber lo que nos falta. Las comunidades en Futrono sabemos quienes son, cuando nos mejoren y nos den un pedazo de tierra y cuando CONAF nos apoye ahí recién vamos a poder tener un espacio para plantar. Nadie nos dice que nos van a ayudar con plantas, solamente multas en la tesorería. Esta primera reunión es informativa pero tenemos que saber cómo seguimos ahora. ¿Dónde está la comisión que va a dialogar con el pueblo?
23. Juana Marcia Gomez Lefin , hicieron un borrador interno (señala la Ley). ¿quiénes hicieron eso? nosotros no conocemos a nadie. Ustedes tienen que informar al ministerio del descontento de la gente. Yo no voy a firmar el acta porque esto ya está cocinado. Esto tenía que haber partido de las bases del territorio, en cada comunidad. Estoy muy disconforme con este proceso. Tengo cero certeza de lo que se está escribiendo. Acá tenían que haber partido desde las comunidades.
24. Interveniente señala que esta Ley no fue consultada. El Ministerio de Energía está al debe en esta región porque no han generado programas de energías alternativas, tienen cero programas para las comunidades indígenas. Aca pagamos la luz más cara de todos. Acá hay que reformular la planificación de la consulta. ¿Qué hace la Comisión de Paz y Entendimiento? Hoy día le exijo un tema de convocatoria para la consulta, y después nos juntaremos con Futrono y Maihue. Yo no tengo confianza en lo que se está escribiendo. Seremi señala que esto funciona en base a acuerdos. En el acta se registrará todo y se firmará solo para quienes estén de acuerdo. Solicitud de reunión en Lago Ranco y otra en Futrono, así como otros acuerdos que podamos lograr. Solicitud de información de envío de información de la consulta. Podemos generar una solicitud para convocar a otras instituciones como CONAF, MIDESO y otros que puedan aportar al proceso.



confianza. Necesitamos un abogado para que nos asesore. Necesitamos asesoría desde el día 1 de la reunión. Los abogados no saben del derecho consuetudinario, eso tiene que verlo con nosotros. Seremi responde que va a consultar si se puede partir antes con la asesoría.

26. Lonko Sergio Treuquil señala que se requiere un equipo multidisciplinario para trabajar sobre esta Ley en el marco de la Consulta Indígena. Se dirige a los asistentes, nosotros hemos trabajado con las autoridades ancestrales, nosotros seguimos siendo Futa Willi Mapu, hicimos un protocolo de acuerdo. En ese tiempo estuvo el peñi Salvador Millaleo, cuando se habla del Convenio 169, donde quedamos nosotros, ¿dónde está la gobernanza?. En ese protocolo de acuerdo están nuestros requerimientos, están los tratados, las conversaciones. Hoy se habla del buen vivir, pero hoy, ¿dónde está? el buen vivir hoy día, solo lo vemos en el logo. Hoy tenemos que tomar decisiones con respecto a esta consulta, también conversar sobre el Decreto 66. El protocolo de acuerdo señala Paz y convivencia entre los pueblos, entre el gobierno de Gabriel Boric y los representantes de los pueblos originarios. Respetar el derecho fundamental de los pueblos originarios en pleno ejercicio, considerando aspectos territoriales, espirituales, etc.
27. Lonko Sergio Treuquil solicita que se haga manifiesto este protocolo firmado con el Gobierno. Las condiciones tienen que ser conversadas en cada uno de los territorios según nuestras leyes. ¿Qué sociedad vamos a tener a futuro considerando la diversidad de personas actuales?. Señala que se va a retirar por motivo de fuerza mayor. Alicia Raillan señala que nosotros tenemos que analizar esta consulta en forma interna. Solicita que la consulta se haga por territorios, y no solo consultar sino participar, no tener un representante del ministerio para tomar el acta, tener un escribano.
28. Lonko Jeremías Quinchel señala que siempre estuvieron reunidos entre Lago Ranco y Futrono, por eso como hermanos mapuches tenemos que estar unidos.
29. Seremi retoma la palabra y continúa con la presentación. Señala que la SEC será el organismo que fiscalizará el transporte y comercialización de leña. Pero la SEC actuará según lo que diga el Reglamento.
30. Claudia Miranda señala que el costo del secado lo va a pagar el consumidor. Hoy en día cualquier persona puede vender leña, cuando parta la Ley, ¿los que venden tendrán que dar boletas? ¿cualquiera podrá vender leña? Creo que ahora nadie acá tiene la capacidad de pagar un impuesto. Debería haber una excepción para no pagar impuestos por la venta de una pequeña cantidad como pequeños emprendedores.
31. Seremi señala que en el caso de Corral se está implementando un centro de biomasa para venta de leña seca a un precio justo.
32. Alicia Raillanca señala que ese es un ejemplo para un productor huinca y no tiene la identidad mapuche. Por eso es que necesitamos un abogado para que puedan incorporar nuestra identidad en cualquier programa. Nosotros nunca vamos a entrar a competir en el mercado, porque el mercado es agresivo, por lo tanto para un mapuche es difícil meterse en este negocio. Señala que los programas del Ministerio de Energía no han bajado a las



33. Claudia Miranda pregunta si ¿la ley va multar si va a comprar leña a otra comuna?. Seremi responde que la ley no va a sancionar eso. Solo se multará si la leña está húmeda.
34. Seremi señala que el reglamento tiene que ir de acuerdo con todo esto que estamos conversando, pero hay que ir formando el hábito. La SEC nunca va a fiscalizar las casas, solo fiscalizará a los centros de venta.
35. Lonko Jeremias Quinchel señala que somos una sola provincia del Ranco, si se proclama aca una reunión entonces propone hacer la segunda reunión en Futrono. Seremi responde que también se pueden hacer charlas informativas por territorio.
36. Interviniente señala que los territorios son distintos uno de otro.
37. Alicia Raillanca señala que la etapa de información tiene que darse si o si en Lago Ranco. El Ministerio debe pagar pasajes, alimentación, traslado, etc eso es un compromiso del subsecretario.
38. La Lamngen Alicia Raillanca Werken señala que no hubo convocatoria a la Comuna de Lago Ranco.
39. El lonko Jeremias Quilche señala que lo escucho por la radio.
40. Osvaldo Panguilef señala que hay que respetar el protocolo para invitar a las autoridades ancestrales.

## II. Acuerdos

Se enviará a todos los participantes el registro del acta y las presentaciones

Se solicita hacer una reunión informativa con las comunidades según el protocolo mapuche. Se conversará con Alicia Raillanca para gestionar una reunión con su comunidad.

La reunión informativa para la Comuna de Lago Ranco queda agendada para el día viernes 01 de diciembre de 2023.

La segunda reunión de la primera etapa se realizará el viernes 15 de diciembre de 2023.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 14.41 horas, finaliza la presente reunión.



**A) Firma representante del Ministerio de Energía**

**SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL  
MINISTERIO DE ENERGÍA**

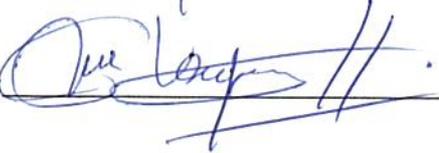


Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Oswaldo Panguilé A

Firma: 

Nombre: Cleofe Inocencio Vasquez Huenuqueo

Firma: 

Nombre: Juan Alberto Pitiyán

Firma: Juan P

Nombre: Ayelen Miyali Ramirez

Firma: Ayelen R

Nombre: Jacqueline del Carmen Costa Maldonado

Firma: Jacqueline Costa

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Pedro Castro

Firma: Pedro Castro

Nombre: Abelardo Fierca G.

Firma: Abelardo Fierca G.

Nombre: Gabriela Varquez Henning

Firma: Gabriela Varquez H

Nombre: Juan Ostros

Firma: Juan Ostros

Nombre: Luis Esp

Firma: Luis Esp

Nombre: Verónica Santibañez H

Firma: Verónica Santibañez H

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Cristina Cuyan S

Firma: Cristina C S

Nombre: EMIL CUYAN

Firma: [Signature]

Nombre: MISOLDA CARILL @.E

Firma: [Signature]

Nombre: [Signature]

Firma: [Signature]

Nombre: Gelema Souto S

Firma: [Signature]

Nombre: Gustavo Cuyani

Firma: [Signature]

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Carlos Urra

Firma: Carlos Urra

Nombre: Amarqoth Santibañez

Firma: Amarqoth S.H.

Nombre: Jesús miou Quichel P

Firma: Quichel P

Nombre: Carlos Carlos Muro

Firma: Carlos

Nombre: Norma Santibañez Q.

Firma: Norma Santibañez

Nombre: Leovigildo Manquín P

Firma: Leovigildo

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Clementina Oyarzo

Firma: Clementina Oyarzo

Nombre: Jules Maldonado

Firma: J

Nombre: Albe. Parquily C.

Firma: AlP

Nombre: Vinicio Alvarado

Firma: V

Nombre: Paulo Rojas P.

Firma: P

Nombre: Claudia Miranda Fica

Firma: CM



Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Gloria Quota C

Firma: Gloria Quota C

Nombre: Melchora Jonet Sub-batu

Firma: X

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_